

7%: ECHAN NAFTA AL FUEGO

Eso es lo que han hecho bancos y gobierno, cuando el Ministerio de Trabajo convalida la codiciosa posición de los bancos, autorizando a abonar un 7% de aumento a partir del 1ro. de enero.

Hacer esto no sólo vulnera la ley, **es echar nafta al fuego** de un conflicto generado por quienes en vez de respetar el funcionamiento de la comisión paritaria son funcionales al interés empresario. Lo hacen sin considerar nuestros derechos adquiridos, entre otros las compensaciones anuales de enero y del Día del Bancario. O nuestras propuestas vinculadas con los índices de precios al consumidor, 24,8% (2017) con una proyección de más del 20% (2018).

Reiteramos, **los bancos deben respetar el fallo judicial** de pagar mes a mes lo establecido en el art. 2 del acuerdo salarial 2017 pues, a falta de otro, ese acuerdo está vigente. Esto es aplicar la “cláusula gatillo” al 1,8% de alza del IPC registrado en enero, y al 2,4% registrado en febrero, también respecto a los meses subsiguientes si no hay nuevo acuerdo.

Por cierto **el 7% “a cuenta” implica una suma mucho menor** que la que corresponde pagar por el fallo judicial.

Actúan así pues saben que algún banquero podría ir preso por no cumplir ese fallo. Pretenden demostrar que tienen voluntad de pagar como justificativo, pero también pretenden empecinadamente imponer un aumento sin proporción con los precios o con sus enormes ganancias.

Acá, como siempre, opera la codicia y la conducta antisocial de muchos banqueros que foguean la conducta necia y perversa del Sr. Federico Adolfo Sturzenegger, **que sabe bien que con este aumento no alcanza**, y por ello, como dejó constancia en el acta de la última audiencia, ha otorgado aumentos por “méritos” que excluye de este 7%, con la intención de debilitar protestas en el banco que preside.

La ley determina que el Ministerio debe conciliar entre las partes, de ninguna manera ofrecer atajos a una de ellas para que eluda fallos judiciales.

A partir de este lunes 26 participemos de las asambleas convocadas por la **Asociación Bancaria**, y desde cada lugar de trabajo informando de nuestra situación a usuarios y clientes, para que sepan de la justicia del PARO NACIONAL BANCARIO que protagonizaremos luego de la Semana Santa.

Bancaria, Bancario

Todos y cada uno debemos defender nuestros salarios. No aflojemos!!!

Buenos Aires, 25 de marzo de 2018

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe